

Madrid 16 de Noviembre de 1893.
Sucesos de guerra.
Un mes. 2 pias.
Un año. 22.50

El Guadalete.

Table with columns: M, T, R, N. Rows: De Jerez a Sevilla, De Sevilla a Jerez, De Sevilla a Cadiz, De Cadiz a Sevilla, De Sevilla a Sanlúcar, De Sanlúcar a Sevilla, De Sevilla a Puerto de Rota y Chipiona, De Puerto de Rota y Chipiona a Sevilla.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Noviembre de 1893.

Núm. 11.552.

El Guadalete.

CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de Noviembre de 1893.
Sucesos de guerra.
Un mes. 2 pias.
Un año. 22.50

Muy señor mío: Al epigrama de la prensa diaria ha sucedido la nota dolorosa que...

Las desgracias se suceden, y el espíritu, temeroso ya, se sobrecoje a cada corriente eléctrica que trasmite una nueva noticia.

Quando los acontecimientos de Melilla preocupaban a España entera, Santander, con su terrible desgracia, vino a arrancar un grito de dolor nacional, y Barcelona, víctima de malvados inicuos, un grito de indignación y de protesta.

Todos mis lectores conocen ya los hechos a que me refiero, y seguramente todos han hecho reflexiones sobre ellos bien cristianas. Federico Urrecha aseguraba hace días que muchas madres corrían desoladas por el muelle de Maliaño, buscando a sus hijos entre los montones de cadáveres; que algunas personas que resultaron ilesas no sabían decir su nombre ni recordaban las señas de sus domicilios, presas de un terror pánico; que del fondo del mar se extraían cadáveres mutilados, y que de las calles se recogían restos informes que hay que amontonar.... Santander limpiará la sangre de sus calles con las lágrimas de sus moradores.

Entre tanto los Abogados de las Compañías deben estar ya en campaña. ¿Deben pagar las Compañías de seguros? ¿Es todo de cuenta de la Vasco-Navarra? Los periodistas publican ya cálculos sobre lo que costará la catástrofe y dicen lo que valían los edificios; ¿quién será capaz de calcular lo que valía para sus padres cada niño desaparecido, para su familia cada pariente muerto?

Las fincas se reducen a dinero y se recuperan; los muertos desaparecieron para siempre. En Barcelona se han suspendido las garantías constitucionales: de las mismas bombas que explotaron en el Liceo ha salido la muerte para unos y la indignación para todos.

Creo firmemente que hay que hacer una ley especial, en virtud de la que se paguen por las autoridades las cabezas de anarquistas, como se pagan en algunos pueblos las cabezas de los lobos.

Toda medida de rigor ha de parecer benigna y todo plazo para castigar a los anarquistas, por breve que sea, largo. No se trata de una escuela, no se trata de un partido, no se trata de una agrupación que defienda teorías más ó menos absurdas; se trata de unos locos rabiosos a quienes no puede excusar su locura, porque tampoco tiene razón el tigre y se le caza.

Yo no sé si en las serenas regiones de la ciencia no será correcta mi opinión; tal vez algún criminalista a la moderna señale su lugar al anarquista y le recete la terapéutica oportuna para su curación; pero la sociedad actual no tiene medios ni tiempo de ensayar sistemas; tiene que hacer lo que el individuo cuando le muerde un perro rabioso: lo primero cauterizar la herida, y luego, si tiene dinero y medios, ir a un instituto hidrofóbico.

La fuerza se rapele con la fuerza, la violencia con la violencia, y como la primera obligación del hombre es vivir, por sí mismo, la naturaleza, que es muy sabia, lo haría nacer muerto; para defender la vida tenemos derecho a todo, tanto más cuanto que se trata de la vida de los más, amenazada por las iras de los menos, que, llenos de un santo principio de igualdad, quieren despojarnos en beneficio propio. El mal se propaga rápidamente, amenazando ser universal: armémonos para combatirlo y, puesto que es necesario, que las leyes autoricen la persecución del anarquismo como el de las alimañas.

su colmo; a mi no me extrañaría comprar un día un suplemento y encontrarme con la biografía de D. Venancio como noticia de sensación.

Y a propósito de sensación la ha producido y hondísima la noticia del contrabando de armas en el Rif: un oficial de nuestro Ejército parece complicado en el asunto, algunos periódicos han adelantado su empleo y su nombre; yo no me atrevo a hacerlo; si realmente es cómplice de tan asqueroso delito, con su vida debe acabar su recuerdo; si fuera inocente, la fiebre del reporterismo le habría deshonrado y debía darle estrecha cuenta de esa lijerza.

Aquí un día sí y otro no, se habla de terribles batallas que luego no han estado más que en la imaginación del autor de la noticia, de notas del Sultan que cada cual interpreta como quiere y da cien mil hechos heroicos ó sangrientos que unos propagan de puro tontos y otros inventan de puro pillos; en la Bolsa hay cada correspondiente del Rif que tiene muchas más noticias que los periódicos mejor informados y muchisimas más que el Gobierno.

Sin embargo, algo hay que creer en los presentimientos, porque hubo quien presintió los acontecimientos del 27 y del 28 entre los bolsistas madrileños.

Todos los días recibe la sociedad de la Cruz Roja y los periódicos, donativos con destino a Melilla y veo con gusto que solo de curas antisépticas y específicos españoles hay inmensas partidas. Y realmente no hay por qué ser tributarios a los específicos franceses: entre nosotros, el Doctor Ortega prepara el vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche en condiciones superiores a los medicamentos extranjeros; la farmacia de Ortega, Leon 13, Madrid, no tiene nada que envidiar a ninguna de fuera de España.

No todos los productos farmacéuticos para ser buenos han de ser extranjeros.

Fuera de España no hay nada importante: León XIII está completamente restablecido de su indisposición; el Comité de la Prensa Francesa ha hecho una cuestión para las víctimas de Santander; Inglaterra—que como he dicho a VV. es más comercial que política—empieza a reconocer nuestros derechos en Africa.

Los periódicos franceses indican que España es la indicada para convocar un Congreso Internacional, encargado de tomar medidas contra el anarquismo, y por último, cada vez es mas grave la situación de Rio Janeiro que continúa sufriendo terrible bombardeo.

Y esperando no tener que dar a VV. noticias de nuevas calamidades, me repito de V. atento s. s. q. b. s. m.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

LA SITUACION DE LOS RESERVISTAS.

Ochenta ó noventa mil hombres pertenecientes al cuarto, quinto y sexto contingente del ejército de primera línea han sido llamados a banderas, de ellos se puede asegurar que sesenta mil son sostenes únicos de sus familias, ó padres que dejan abandonados a la caridad esposa é hijos, ó hijos que dejan en la miseria a sus padres ancianos. Solteros y casados, los que solo zozobras del cariño dejan a su espalda; y los que dejan y llevan grabado en el alma el espectro del hambre, del desamparo, todos están dispuestos a cumplir lo que la ley exige de ellos, lo que el patriotismo exige también.

Resignados ellos, nuestro deber se reduciría a implorar del gobierno equidad, como ya lo hemos hecho, a pedir socorros debidos, no limosnas, para las familias desamparadas, si creyésemos cuestión de salud nacional el grandísimo sacrificio que sobre estos compatriotas pesa al presente. Pero como creemos inútil ese sacrificio, pedimos con todas nuestras fuerzas que cese cuanto antes tanta lástima, tanta lágrima, tanta amenaza de hambre y miseria que se cierne sobre sesenta mil familias desvalidas. Y que es inútil lo vamos a demostrar.

Las reservas activas solo han podido ser convocadas por la posibilidad de una guerra con Marruecos con complicaciones europeas; vergüenza sería haberlas convocado para mandar 20.000 hombres a Melilla; vergüenza y desfilarlo. Por ahora se puede asegurar que el horizonte se ha despejado por la parte de Fez y por todos los rumbos europeos. Pero admitamos que aún queda algún recelo; de todos

modos los reservistas deben volver a sus casas.

Aunque haya costado caro, bien hecho está el ensayo de movilización que se lleva a cabo a estas horas; gracias a él, todos los innumerables inconvenientes que no pueden menos de ocurrir en un cambio de organización, y que se suman a los que ofrecen el sistema que muere y el sistema que nace, todos ellos estarán obviados ó en vía de ser vencidos dentro de unos días. Una vez vencidos esos inconvenientes, bien puede decirse que la movilización, si apareciera necesaria dentro de un mes, dentro de dos, se haría con la mayor rapidez y facilidad. Es imposible que un conflicto se nos eche encima con tal velocidad que no nos dé seis ó ocho días para movilizarlo.

Pero el envío de los reservistas a sus casas no solo será un acto equitativo, popular, sino que será beneficioso para nuestra fuerza militar, si se quiere que lo sea.

Un hombre dentro de un cuartel no es un soldado movilizado, como desgraciadamente estamos tocándolo en Melilla. Hace falta vestirlo, equiparlo, armarlo, y dotar a las complejas unidades orgánicas de un costoso material. Ahora bien; en infantería, bien ó mal se vestirán y armarán los complementos de reservistas; pero en artillería, en ingenieros, en caballería, en las secciones auxiliares, los nuevos soldados apenas lo serán sino en el nombre; carecerán de vestuario, de equipo, de material; de ganado.

Por lo tanto, si hemos de gastar unos tres millones de pesetas mensuales en mantener las reservas en el cuartel, ¿no sería más práctico, más militar, más conducente al objeto de una rápida movilización, mandar esos hombres a sus casas, é invertir los recursos en crear material de guerra de toda clase?

¿No hay dinero dispuesto para ese material de toda clase? Pues aunque tengamos a los reservistas en el cuartel, no habrá movilización. ¿Hay algún dinero preparado para esas atenciones? Pues hasta que se emplee, el reservista servirá de nada, sobre todo en ciertos cuerpos, y si al dinero preparado se une lo que se ahorre en mantener hombres, no soldados, se acabará antes de crear el elemento material, indispensable para la movilización.

Así pues, en nombre de la equidad, pedimos que no se imponga a los reservistas un sacrificio inútil. En nombre de la posibilidad de una necesaria movilización, pedimos que lo que se hubiera de gastar con esos hombres se gaste en material de guerra.

Con tal medida se secarán muchas lágrimas, se dará más fuerza a nuestra fuerza militar, y, sobre todo, se demostrará que cosas de tanto alcance no se hacen sin motivos y sin resultados.

(L. C.)

DEFENSA DE LA TORRE DE ORGIVA

La cosa fué (según nos refirieron sobre el terreno los orgiveses y confirman los historiadores) que, no bien cundió la noticia de los primeros horrores cometidos por los moriscos contra las autoridades, sacerdotes y demás cristianos viejos de otros pueblos de la Alpujarra, Sarabia, Alcalde de Orgiva, hizo recogerse a esta villa (lugar entonces) todos los fieles del distrito de su mando.

Reuníronse, pues, allí unos ciento sesenta hombres, mujeres y niños, agrupados en torno de doce curas, beneficiados y sacristanes, condenados todos, desde el primero hasta el último, a sufrir los más cueros suplicios y al fin la muerte, tan luego como llegase a aquella tierra el huracán revolucionario que la rodeaba por todas partes.

Pero Sarabia no los había llamado para que muriesen tan aína, ni él estaba dispuesto a dejarse matar impunemente, sino que ya tenía formado su plan de defensa, que consistió en apresar a cuantas moriscas notables y moriscos pequeñuelos halló a mano, mezclar esta gente con las familias cristianas y encerrarse en la mencionada torre, con todo aquel complicado personal. A esperar socorro del Capitán general de Granada ó de la Divina Providencia, no sin enviar antes a los padres y maridos de aquellos preciosos rehenes un mensaje por este orden: «Yo no pienso hacer daño alguno a las débiles criaturas que os he arrebatado, y que os devolveré si salgo de aquí; pero tampoco pienso entregar la torre sino al Marqués de Mondéjar, que me confió su custodia; por consiguiente, si los moriscos le ponen fuego a la torre, arderán a la vez las mujeres y los niños de ambas castas, y si nos faltan viveres, todos moriremos juntos de sed ó de hambre.»

otro, aunque sin dormir ni dejar de pelear un momento, los furiosos ataques de millares de moriscos.

Hasta máquinas de las empleadas en la antigüedad construyeron éstos, unas para acercarse a minar y volar la torre, y otras para asaltarla; pero piedras enormes, aceite hirviendo, aguarrás inflamado, alquitran, demonios vivos, reemplazaban entonces al arcabuz y la flecha, y destruían todas las trazas de los sitiadores. El valor y los recursos de Sarabia no tenían término. El valor se lo suministraba su corazón animoso; los recursos, los parientes de las moriscas.

Llegó al cabo con muchas tropas el Marqués de Mondéjar, y libertó en seguida a aquellos héroes y mártires, quienes no se descurdaron tampoco en devolver a sus respectivos dueños, sanas y salvas (y quién sabe si a disgusto ya de algunas de ellas!) las secuestradas moriscas, ni entregar a sus respectivos padres aquellos aprendicillos de infieles, que tales méritos tenían ya que alegrar ante Mahoma.

P. A. DE ALARCON.

UN HERIDO JEREZANO EN EL HOSPITAL DE CADIZ.

Leemos en La Dinastía: «Esta tarde hemos estado nuevamente en el Hospital Militar, visitando a los heridos. Con todos conversamos largo tiempo, haciéndonos preguntas relativas a los hechos en que han tomado parte, así como sobre su estado, el cual es muy satisfactorio dentro de la importancia de las heridas que sufre cada uno.»

El herido Eusebio Rufino, de los llegados anteayer, es natural de Jerez de la Frontera; pertenece al 13 batallón de artillería de plaza, como corneta del mismo. No ha conocido a sus padres y en Jerez ha vivido desde sus primeros años con Tomás Nieto Real y Catalina Real, que lo sacaron de la Cuna, prohibiéndole.

Nos refirió como fué herido y por el interés que tiene la narración que nos hizo, vamos a transcribirlo tal como nos la refirió. El día 3 del corriente se hallaba destacado en el fuerte de Cabrerizas Altas: en el campo, y próximo al fuerte, detrás de una piedra, estaba tendido un soldado español, que había sido muerto momentos antes por los moros: inmediatos a la piedra, y tratando de ocultarse con ella, se hallaban cinco ó seis moros, que disparaban sus armas, haciendo puntería hacia una de las espalleras del fuerte, detrás de la cual ocultábase varios artilleros: en esto una de las balas que dirigían los moros vino a caer a los pies de un soldado, que la recojió diciendo: «¡hombre! ¡una bala de los moros! ¡y qué calentita está todavía! no había concluido el artillero de decir la última frase, cuando otra bala, dirigida también a la espallera, vino a dar en una de las puertas del fuerte, de rechazo en el pie izquierdo a Eusebio Rufino, el cual fué retirado de aquel sitio y conducido al interior de Cabrerizas Altas, donde se le hizo la cura por el médico del batallón.» Este herido se halla muy mejorado.»

AQUELLOS POLVOS...

Mucho nos admiramos al presente, en los sucesos de Melilla, de que desde el día memorable del 2 de Octubre, y rotas las hostilidades con los riffeños, éstos hayan invadido nuestro campo, construido trincheras, sitiado nuestros fuertes, troteado la plaza; en una palabra, campado por su respeto.

Pero como aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena; como somos muy impresionables y muy desmemoriados, nadie se acuerda de cuál era el estado permanente de Melilla y su campo antes de que estuviésemos en guerra con las kábilas del Rif; de que allí hemos pecado por una indisculpable tolerancia y debilidad, que nos ha traído el conflicto del presente, sin que nadie se explique como se han precipitado las cosas, y como han cambiado las fases de la campaña, hasta el punto de que hoy tengamos que atender en primer término a fortificar, asegurar y liberar, por decirlo claro, nuestro territorio de unos enemigos que creíamos muy inferiores a nuestras fuerzas, fiados solamente en la letra y espíritu de un tratado de paz por toda defensa de nuestro derecho.

Hay, por consiguiente, que recordar cosas de otro tiempo anterior, que puedan explicar en parte lo del día; y nada mejor para ese objeto que exhumar de nuestra cartera unos párrafos de una correspondencia de Melilla publicada hace más de un año, cuando nadie presumía la presentación inmediata del conflicto.

Véanse así las causas de muchos fenómenos que hoy nos sorprenden, cuando no son más que las consecuencias naturales de los hechos.

Decía aquella correspondencia, comparando la situación de Ceuta con la de Melilla: «En Melilla ocurre todo lo contrario. Los moros transitan armados por toda la jurisdicción española, y tan corriente es esta costumbre, que cuando los moros penetran en la plaza, dejan sus armas en el cuerpo de guardia que hay en Santa Bárbara, donde quedan depositadas hasta su salida, que vuelven a recogerlas.»

Los ganados de los riffeños invaden nuestros campos cuando hay pastos, agitando los, con perjuicio, claro está, de los españoles.

En tiempos del difunto General Mirelis se quiso evitar este abuso, y ¿qué sucedió? Que surgieron en el acto aquellos famosísimos sucesos del 20 de Julio del 90. Los moros riffeños tienen en toda la playa de nuestra jurisdicción sus embarcaciones y útiles para la pesca, industria que ejercen con perjuicio también de nuestros industriales.

En cuanto al tránsito por terreno moro, eso está prohibido a los españoles, ni con autorización expresa del jefe del campo.

¡Dígame, si no, el Juez instructor con motivo del presunto asesinato del desgraciado José Rico Vidal! Acompañado de moros que se dicen jefes, llegó al punto donde se creía que debían existir señales del asesinato perpetrado en la persona del infeliz Rico.

En efecto, allí había señales. Un gran reguero de sangre se notaba en el suelo y se extendía a lo largo en dirección al campo moro. También se notaban huellas de una caballería. Aquello hizo suponer al Juez que después de cometido el crimen, debieron cargar el cuerpo, ya inerte y ensangrentado sobre una caballería, y lo condujeron al interior del Rif, donde, sin tener a ser sorprendidos, podrían entregarse con entera libertad a consumir su infame obra.

El Juez quiso seguir el rastro de sangre, y entonces los moros de rey, que el bajá había mandado para garantizar la vida de los representantes de la justicia española, pusiéronse delante de nuestros compatriotas, diciéndoles:

«—Vuestra existencia pelagra, si dais un paso más. Hemos llegado ya al fin de los límites de España, y no podéis pasar de ellos.»

La justicia española se retiró en el acto, ante el temor de seguir la misma suerte que el desgraciado Rico; y este hecho criminal y salvaje, digno del castigo más cruel, quedó impune, y ni aun un miserable indemnización para la viuda é hijos pudo conseguir el diplomático Figueras, entonces Representante de España en Tánger.»

En otro párrafo decía la misma correspondencia:

«Hay quien cree que los vecinos de Melilla siempre fueron más díscolos y aguerridos que los marroquíes.»

Que sostuvieron grandes luchas hasta finar la guerra de Africa, y que hasta en esa época, con la desgraciada jornada del 9 de Febrero, quedaron engreídos con la victoria, mientras los de Ceuta y el imperio entero quedó vencido y rogaron la paz de Tetuán.

Razones son éstas que parecen de mucho peso.

Lo fueron en un principio y sirvieron para dificultar, por espacio de dos años, la demarcación del terreno que Marruecos cedió a España en las indemnidades de Melilla.

Mas, ¡aunque doloroso sea decirlo!, aquellas concesiones solo sirven para elogiar, cual se merecen, la nobleza y leal conducta de los gobernadores Sres. Alvarez Maldonado y O'Ryan, que mandaron aquella plaza.

El primero, sosteniendo la acción de Santiago en 1863, en que tan dura lección dió a los moros. El segundo, consolidando nuestro derecho al territorio recién incorporado a la plaza.

La senda trazada por aquellos bizarros Generales ha servido de mucho a sus sucesores, pues desde aquella época ha sido posible, lo mismo en Ceuta que en Melilla, sostener idéntica política con los moros.

En Ceuta se continuó y aun continúa. En Melilla... no ha sucedido así. Ha habido muchas alternativas. Los moros con su astucia han ido minándolo todo poco a poco, hasta tal punto, que en el año 1871 ya se creyeron otra vez dueños del terreno jurisdiccional, y apoderados de él, tuvieron bloqueada la plaza noventa días consecutivos, oponiéndose a la desviación del río.

Apagado aquello, gracias a la intervención energética de nuestro Gobierno, se procedió a la demarcación de límites, que se efectuó sin altercados ni interrupción de ningún género.

Con aquello, volvimos de nuevo a quedar tranquilos.

Más tarde se procedió a la construcción de fuertes que ponen a Frajana y caseríos inmediatos a merced de nuestra artillería.

Este estado de cosas duró algún tiempo. Después... hasta se llegó a dudar de cuál era la línea de nuestros límites. Para evitar dudas, se intentó el año 90 una nueva rectificación de nuestros límites, y tras escenas que no quiero describir aquí, las relaciones entre Melilla y el campo y la conducta de los moros en nuestro terreno jurisdiccional, en poco ó en nada se parecen a Ceuta.»

No necesitan muchos comentarios los párrafos transcritos.

Bien podemos decir ahora, viendo lo que pasa: «Aquellos polvos, traen estos lodos.»

LAS CLASES SOCIALES.

Toda sociedad política se divide en tres clases: la de los ricos, la de los pobres y la media, ó de los ciudadanos acomodados. Puesto que el término medio es el punto de perfección, una mediana riqueza y prosperidad será el bien más deseable; al menos es constante que el hombre, en esta posición, se halla dispuesto a seguir la voz de la sabiduría. Ved al hombre orgulloso de sus ventajas; ved al pobre agobiado por la miseria y la humillación: ambos desoyen la voz de la justicia. Insolentes unos y perversos otros, cometen los grandes y pequeños crímenes. Todos los delitos tienen su origen en el orgullo ó en la perversidad. En la vida privada y en la política son ambas clases perjudiciales al Estado. Agréguese que hombres poderosos por sus riquezas, sus fuerzas ó sus amigos, no quieren ni saben obedecer; es en ellos la independencia hereditaria, y comienzan a despreciar la autoridad en la misma escuela. Los pobres, por el contrario, se degradan por la miseria: incapaces de mandar, obedeciendo como esclavos, mientras que los ricos, que no saben obedecer, mandan como despotas. No hay entonces en el Estado hombres libres, sino esclavos y despotas. Furiosa envidia de un lado, desprecio de otro; ¿dónde hallar la amistad y esa benevolencia mutua que es a la sociedad lo que al alma al cuerpo? No hay viaje posible con un compañero odioso. Un Estado conforme a la naturaleza debe componerse de elementos semejantes. Tal es la clase media. Es el ele...

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Loretta, rue Caumartin 61

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

ARISTÓTELES.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) VIERNES 17.

El Hospital de Sto. Domingo.

Está concluido el anfiteatro de operaciones del Hospital de sangre, que ha establecido la Comunidad de Religiosos Dominicos.

Se ha instalado una cocina nueva para mayor libertad y comodidad de la asistencia de los enfermos.

La sala para infecciosos está también terminada; es un salon amplio y reúne todas las condiciones para el mayor aislamiento de estos enfermos.

Continúan donativos de alimentos de la mayor necesidad, por comerciantes respetables de esta plaza que reservan sus nombres.

El Presidente de la Comunidad R. Fray Santos, ha dado las más expresivas gracias a la Sociedad Filantrópica de Amigos de la Patria, por sus ofrecimientos personales, que utilizara a medida que sean necesarios, y por las cincuenta pesetas con que anuncia contribuirá mensualmente para las necesidades de los heridos en la campaña de Melilla, que se designen por la Superioridad a este Hospital de sangre.

Se asegura que previo permiso de aquella Superioridad, el Sr. Comandante general de esta plaza, hará que algunos de los heridos que primeramente lleguen, sean enviados a dicho Hospital.

Movimiento de viajeros.

Han llegado y se hospedan en el Hotel de Paris: D. Alfonso Salas y familia, comerciante de Barcelona; D. Angel Villamil y familia, comerciante de Madrid.

Hotel de Francia: Sr. Marqués de Brochero, propietario de la Habana; D. José Cuenca, marino de la Habana.

Hotel de Cádiz: D. Carlos Goettig, del comercio de Jaen; D. J. Romero y señora, propietario de Madrid.

Fonda L. del Rosario: D. Teodoro Oden, comerciante de Sanlúcar; D. Eduardo Segura, viajante de Jerez; D. Carlos Corteforo y D. José Bonet, viajantes de Sevilla.

Obras de carreteras.

Por el Ministerio de Fomento se dispone lo siguiente, referente a la conservación de trozos de carreteras por los propietarios de las fincas inmediatas a la línea.

Primero: Ordenar a los Gobernadores de provincia publiquen una circular excitando a los propietarios a lo que se ordena.

Segundo: Facultar a los Ingenieros jefes para que, previo permiso de las autoridades, y por medio de anuncio en los Boletines y tablillas de edictos de los respectivos Ayuntamientos, se inviten a cuantos propietarios puedan considerarse interesados en la conservación de trozos lindantes con sus fincas a que soliciten de conformidad con lo dispuesto; en la inteligencia de que han de determinar con seguridad la situación, longitud, o lo largo del camino y continuidad o interrupción de las fincas.

Importante.

La disposición del Sr. Ministro de la Gobernación, de que se incorporen a las filas los mozos que no hayan cumplido los tres años en las mismas, ha dado lugar para que por esta Comisión provincial, se eleve al Ministro de la Gobernación, un acuerdo referente al asunto, tomado por la misma, por si tiene a bien adoptar alguna medida en beneficio de los padres de los reclutas, dado el caso de que muchos de ellos tienen hermanos declarados sorteados y ambos comprendidos para salir a incorporarse a los cuerpos a que han sido destinados, por cuyo motivo han de verse privadas sus madres de uno de los hijos que la Ley le determina para que la procure el sustento, pues de lo contrario muchos padres que se encuentran en este caso se verán con dos hijos sirviendo a la patria.

El acuerdo de la Corporación, aspira a que los que se encuentren en el caso referido queden como reclutas en depósito.

Patriótico acuerdo.

Telegrafía a este Gobierno la Diputación provincial de Avila, transcribiendo el acuerdo adoptado por la misma de dar cincuenta céntimos diarios a los soldados heridos que sean hijos de aquella provincia, y con 200 pesetas, por una sola vez, para las familias de los que fallezcan.

Las cigarreras.

Unas doscientas acudieron hoy a las doce al Gobierno Civil: una numerosa comisión vió al Sr. Laá, quien las escuchó atentamente en sus reclamaciones, ofreciéndoles escribir a su amigo el Director de la Tabacalera, para que se interesase por ellas.

Se lamentan las cigarreras de que solo en la Fábrica, actualmente se realicen los trabajos del puro gordo, haciendo días que está suspendida la elaboración del papefijo.

Las cigarreras aseguraron que están paradas unas quinientas.

Los alrededores del Gobierno civil se vieron concurridos de jóvenes cigarreras.

El Sr. Laá, las atendió muy deferentemente: algunas cigarreras tuvieron buenos golpes de gracia é ingenio.

El Sr. Marqués de Mirabal

que se encuentra en Madrid ha dirigido a los socios del Circulo Lebrero el siguiente telegrama: «Asúciome a la noble conducta seguida por nuestro Circulo a la llegada de Primo de Rivera y de los heroicos defensores de nuestra patria.—Mirabal.»

Todo el día de ayer ha tenido gran retraso el servicio telegráfico. La mayor parte de nuestros telegramas los recibimos a altas horas de la noche.

«El Ideal», periódico madrileño, correspondiente al día de ayer, ha sido denunciado, ordenándose por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia la recogida de los ejemplares que lleguen a esta ciudad, remitiéndolos a dicha autoridad.

Pension.—Dice «La Dinastía.» «El general Macías ha comunicado al Ayuntamiento que el primer soldado hijo de esta ciudad que ha muerto en Melilla es el desgraciado corneta de Pavia apellido Hontanón.

En virtud de esto a la familia de este joven soldado se le concederá la pension de dos pesetas diarias que acordó asignar el Excmo. Ayuntamiento a los hijos ó parientes más próximos del primer soldado hijo de Cádiz muerto en la guerra con los moros.»

En una viña del pago de las Anafaras fué herido ayer un sugeto, involuntariamente al parecer, por otro, en el momento en que este estaba abriendo un cerdo.

La Guardia de campo trajo a la Casa de Socorro al herido y al mismo tiempo llevó a la Casilla al autor del hecho.

Ayer se cayó de un andamio de la obra de la casa calle Corredora número 48 un albañil, siendo llevado a la Casa de Socorro por una pareja de la Guardia rural; allí le fueron curadas varias contusiones que habia sufrido en la caída.

Una pareja de la Guardia de campo tuvo noticias de que en un taller de tonería situado en el sitio llamado La Mina habian desaparecido algunas herramientas del oficio. Hechas las oportunas averiguaciones fué detenido el autor del hurto y rescatadas las piezas robadas.

Se han dado órdenes al Ayuntamiento municipal, para componer los pisos de las calles Pozo Olivar, San Marcos, Francos, Ponce, Lancería, Visitación, Angosillo de Santiago y Pedro Alonso.

Un jockey de guardarropia y ajumado por más señas, llevaba ayer su caballo a todo escape, por diferentes calles de la población, poniendo en fuga a los transeúntes, hasta que le paró los pies la Guardia municipal, llevándolo a la Casilla.

En la comandancia de la guardia de campo se encuentra a disposición del interesado, un pase expedido en Sta. Isabel (Isla de Fernando Poo) el día 5 de Mayo de este año a nombre de don Ramon Pareja y Pareja, Oficial 5.º de Administración.

Pérdida de un torpedero.—El día catorce entre una y dos de la tarde ha ocurrido un grave siniestro en el puerto de Gibraltar.

Disponiase uno de los más pequeños torpederos de la Escuadra del Canal a salir a la mar para hacer maniobras, y parece que hubo de cargar, ó de permitir, a bordo, mayor número de personas de las que reglamentariamente debía llevar; lo cierto es que al salir de su fondeadero, próximo al Muelle Nuevo, y ponerse en movimiento hubo de inclinarse sobre uno de sus costados, sumergiéndose inmediatamente.

Gracias al sitio donde ha ocurrido el siniestro pudo salvarse la mayoría de la tripulación; pero esto no fué óbice para que perecieran dos fogoneros que han resultado ser las victimas de tan lamentable suceso.

No nos ha sido posible comprobar el número con que se distinguía el torpedero sumergido, que se cree, dado el sitio en que se encuentra, que podrá ser sacado a flote.

Ayer ingresó en la Casilla un energumeno que alborotó al vecindario de la calle de Valcazar, amenazando de muerte a todo el mundo. La cosa no pasó a mayores.

Buen temple.—Uno de los heridos de Melilla, curado recientemente en el Hospital Militar de Málaga, se obstina en volver a luchar contra los moros, cicatrizada la herida que recibiera el 2 de Octubre.

—Es necesario que te repongas antes, le decian, pues has perdido mucha sangre. Y contestó con sencillez: —Mucha no, solo una poca, y yo se la quiero dar toda a mi patria.

Y con efecto, convaleciente aun, vuelve a Melilla a seguir luchando. ¡Qué hermoso rasgo!

Continúa la lista de donativos hechos al Excmo. Ayuntamiento: DIA 16 DE NOVIEMBRE.

Una distinguida señorita, una cajita con escapularios.

D. Pablo Rojo, 3 cajas de vino con doce botellas cada una.

Ayer se recibió un gran surtido de artillos de punto, a precios excepcionales, en el BAZAR GONZALEZ—ALGARVE, 8.

Se arrienda, en 50 pesetas mensuales, la casa calle Antona de Dios n.º 13.—En la misma informarán.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales:

Table with 2 columns: Occupation and Count. Includes Sevilla, Mercado Central de Abastos, Matadero, etc.

CUOTAS RECAUDADAS EN LOS BARRIOS RURALES DEL VALLE Y MIMBRAL, EN BENEFICIO DE LOS HERIDOS EN LA CAMPAÑA DE MELILLA.

(Conclusion.)

Table with 3 columns: Name, Amount, and Total. Lists names like D.ª Francisca Lobaton Paytrana, D. Tiburcio Barrera, etc.

Cuya cantidad le fué entregada a la Comisión Municipal de donativos, por el Coadjutor de la Parroquia de San José del Valle, D. Antonio Albertos.

Noticias de Sevilla:

—Segun parece, se encuentra enfermo de alguna gravedad en Puerto Rico el señor D. Angel Gonzalez Nandin, ayudante que fué del General Prim.

—Deseamos al Sr. Nandin, nuestro particular amigo y vecino, una rápida y completa mejoría.

—Se nos ha asegurado, sin que a pesar de ello consideremos enteramente cierta la noticia, que el provisor de este Arzobispado y canónigo, Sr. D. Santiago Magdalen, nombrado Dean de Ciudad Real, no acepta este cargo y si continuara en su canonicato de Sevilla y en el ejercicio de sus funciones de juez eclesiástico.

—Si a estas horas no se ha dispuesto ya por medio de alguna circular extraordinaria, se mandara en el próximo número del Boletín Eclesiástico del Arzobispado que se reze en la misa, por todos los Sres. Sacerdotes, la oración de in tempore belli, pidiendo a Dios cesen las hostilidades de la guerra y vuelva a restablecerse la paz.

—Por el vice-consulado de Gibraltar en Sevilla, se ha participado a esta Cámara de Comercio, que el Gobierno de dicha nación ha dispuesto se reciban todos los paquetes postales que se remitan por mar ó tierra, sea cualquiera su procedencia, reservándose tan solo mandarlos desinfectar en la frontera ó en el puerto de desembarque, sin exigencia de certificado de ninguna clase.

—En el Teatro de Cervantes se celebró ayer tarde el meeting dispuesto por los Sres. Conde de Santa Bárbara y Rodríguez de la Borbolla, en representación de los liberales disidentes el primero, y el segundo de los posibilistas, para protestar contra la administración del Alcalde señor Bermudez Reina y contra las escandalosas arbitrariedades que al mismo se le imputan en el acto del nombramiento de interventores, como presidente de la Junta del Censo Municipal.

En medio de grandes aplausos ocuparon la presidencia los Sres. Conde de Santa Bárbara, D. Luis del Rio y don Pedro Rodríguez de la Borbolla. Las localidades

altas y bajas del teatro estaban llenas de gente, calculándose en más de mil quinientas personas las que habria dentro del teatro.

El Sr. Benitez de Lago, que fué el primero que hizo uso de la palabra, pronunció un discurso de dialéctica contundente combatiendo la gestión administrativa del Sr. Bermudez Reina, cuyos actos como alcalde analizó minuciosamente, deduciendo cargos y responsabilidades para el actual presidente del Ayuntamiento.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los Sres. Leal, Santigosa, Infanzon, Borbolla y del Rio, resumiendo los discursos el Sr. Conde de Santa Bárbara.

Todos los oradores estudiaron la administración del Sr. Bermudez Reina bajo la triple relación de la moralidad, la economía y el florecimiento de los intereses del pueblo sevillano, dirigiendo terribles acusaciones y censuras que nos resistimos a consignar.

El discurso que causó mayor sensación, por la virulencia de los ataques y por lo intencionado é irónico, fué el del señor Infanzon.

Los acuerdos que se tomaron fueron pedir al Gobierno la inmediata destitución del Alcalde, la suspensión de las elecciones del domingo, y en el caso de que a ello no se accediese, acudir a los comicios como un solo hombre para sacar triunfante la candidatura para concejal del Sr. Conde de Santa Bárbara.

La reunion terminó a las cuatro y cuarto de la tarde, disolviéndose en medio del mayor orden.

—El gobernador, Sr. Moreu, ha ordenado la clausura del Eden Concert, interin la empresa de dicho espectáculo no habilite un local para sala de espera, pues de otra manera, se hace imposible el tránsito por aquella parte de la calle Rioja desde las ocho de la noche.

—El distinguido Catedrático de Medicina D. Ramon de la Sota, ha ofrecido al general Chinchilla, para curar y costear en su propia casa, ayudado por su familia, a diez heridos de la campaña de Melilla.

—Ayer llegaron a Sevilla los jefes y oficiales del segundo batallón del regimiento de Soria, que está de guarnición en Jerez, con objeto de formar con los reservistas dicho batallón.

—Hoy sale con direccion a Valencia, para asistir al Congreso eucarístico, el Emmo. Cardenal Prelado de la Diócesis, Sr. Sanz y Forés.

Le acompañan los Sres. Arbolí y Poblacion.

—Los atropellos inhumanos é impropios de un pueblo civilizado que vienen cometiéndose con los pobres hebreos residentes en nuestra ciudad, deben enérgicamente reprimirse, y sobre este punto llamamos la atención de la autoridad.

Ayer volvió a repetirse el caso escandaloso y denigrante de que en medio día aparearan en la calle de las Sierpes y le desoyuntaran un brazo a un pobre joven de esa raza que se gana la vida vendiendo billetes de lotería.

Todo magullado por las bufetadas, empujones y puntapiés fué conducido en lastimoso estado por guardias municipales a la casa de socorros de la plaza de San Francisco.

Los que tales desmanes realizan contra esa pobre gente inofensiva y hoy amedrentada, faltan al derecho de gentes y a todo sentimiento de caridad.

Los hebreos ni son ni han sido nunca moros, y no hay, por lo tanto, pretexto alguno que justifique tratamientos semejantes con esos infelices.

—Una de las muchas escenas dolorosas que se han producido estos días con motivo del llamamiento de los reservistas a las filas, ha ocurrido en el cuartel del Cármen en el acto de presentarse éstos para ser destinados a sus respectivos cuerpos.

Un soldado llevaba de la mano a un tierno niño de dos años, hijo suyo, el cual manifestó al coronel que habia muerto su mujer y carecía de familia y de persona a quien confiar aquella inocente criatura mientras él estuviese en el ejército.

El jefe dispuso entonces que el pequeño fuese conducido al Asilo de San Cayetano, donde permanecerá hasta la vuelta de su padre, si es que vuelve.

Cuantas personas presenciaron el hecho salieron profundamente conmovidas.

Anuncios de interés.

Pérdida.—La de un pequeño lapicero de oro, que se extravió el ocho del corriente. Si la persona que lo hubiere encontrado se sirve entregarlo en la imprenta de este periódico se le dará una buena gratificación.

A las Señoras

A rue: o de su numerosa clientela se encuentra otra vez en esta población, fonda de Ricca, Aznarvez y Solari, de Sevilla, con los últimos modelos de sombreros, capotas, abrigos y demás fantasías para la presente estación.

Aviso.—Ponemos en

conocimiento de los señores que vendan y hayan vendido vasijas (botas y vacías) al Sr. McCr-queen de Glasgow, serán pagadas en el escritorio de los señores Florez y C.ª, de Cádiz, quienes garantizan su pago una vez que las mismas estén a bordo.

Se ha recibido un gran surtido de artillos de punto, a precios excepcionales, en el BAZAR GONZALEZ—ALGARVE, 8.

Se arrienda, en 50 pe-

setas mensuales, la casa calle Antona de Dios n.º 13.—En la misma informarán.

RESTAURANT DEVO MUNDO (Antes 1.º DE TERREZ) PLATO DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE. Pasa con guisantes. - Perdices a la sevillana.

La EMULSION de SCOTT. Este aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. PORTALECE A LOS DÉBILES. CURA LA TÍSIDIS, FORTIFICA LOS DÉBILES, CURA LA ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.

REGISTRO CIVIL. NACIMIENTOS. María Quirós Acosta. María de las Mercedes Fernandez de los Rios y Rivero. Dolores Riera Caso. Ana María Gallardo Miró. Francisco Moron Baeza. Cristina Galafate Estrada. Manuel Jimenez.

REGISTRO CIVIL. DEFUNCIONES. Isabel Arroyo. María Galafate Diaz. Manuel Triano Pineda. Juan Calisto Allyer Romano. Francisca Sanchez Perez.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ. Antonio Rodriguez, Dolores Ordoñez, Juan Rodriguez Ortiz, Pedro Prieto, Guillermo Ramirez y Antonio Regal, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en esta Secretaria de mi cargo, para instruirlos de asuntos que les interesan.

RENOVACION DE SEPULTURAS PARTICULARES. (Continuacion) Nombres y apellidos y fecha de la inhumacion Felipe Garcia Baneda, 9 Noviembre de 1892. Juan Jimenez Giniona, 9 id. id. Juan Costa Fernandez, 10 id. id. Sebastian Martin Ruiz, 12 id. id. José Paez Lopez, 13 id. id. Antonio Alvarez Gonzalez, 17 id. id. Teresa Segura Castro, 20 id. id. Teresa Aranda Perez, 24 id. id. Antonio Ruiz Porras, 26 id. id. María Ortega Ramirez, 27 id. id. María M. Portela Bauzada, 30 id. id. Remedios Sanchez Carvajal, 5 Diciembre id. Remedios Carmona Visuera, 5 id. id. Andrés Gandon Jaime, 7 id. id. Antonio Puerta Quirós, 7 id. id. Tomás Cabello Castaño, 8 id. id. María Cruzado Padilla, 8 id. id. María Soñajanes Garcia, 12 id. id. Antonio Fernandez Roldán, 13 id. id. María Gutierrez Pintero, 18 id. id. Pedro Cobo Pintero, 18 id. id. Manuel Marquez Gordillo, 15 id. id. Manuel Sanchez Molina, 25 id. id. María Muñoz Tristan, 29 id. id. Mariano Lorenzo Moran, 2 de Enero 1893. Manuel Rodriguez Ponce, 5 id. id. Francisca Sanchez Sierra, 10 id. id. Francisca Palacios Velez, 12 id. id. María Milagros Larios Marsan, 13 id. id. Consolacion Calé Cano, 14 id. id. Adolfo Velgado Coliado, 17 id. id. Ana Lopez Domingo Pilores, 18 Enero de 1893. Felipe Gonzalez Canduete, 21 id. id. Cecilia Guerrero Cambrazo, 25 id. id. Leonora Reyes Zarzana, 26 id. id. Juan Alcedo Berraza, 5 Febrero id. Antonio Arcila Sanchez, 13 id. id. José Antonele Osorio, 13 id. id. Juan Cobos Cuellar, 15 id. id. Juan Juan Jimenez, 16 id. id. Manuel Lara Jimenez, 17 id. id. María Le Camacho Barca, 21 id. id. María Lopez Lidio, 24 id. id. Amantitas Frerero Bernal, 28 id. id. Amantitas Fernandez, 9 Marzo de 1893. José Cobo Pintero, 11 id. id. María Calero Vega, 12 id. id. María Barba Pichardo, 14 id. id. María Neuparr Bejarano, 14 id. id. María Soñajanes Ramos, 16 id. id. María Ramos Morada, 18 id. id. Antonia Utrera Tellez, 19 id. id. Leonora Utrera Botillo, 24 id. id. Leonora Calderon Reyes, 25 id. id. Juan Lopez Vega, 26 id. id. Leonora Mayo Utrera, 27 id. id. Leonora Sanchez Pozo, 27 id. id. Leonora Corin Biscardi, 29 id. id. Leonora Osorio Velasco, id. id. Leonora Prado Estevez, 30 id. id. Leonora Fernandez Parodi, 2 Abr. de 1893. Juan Ramirez Gonzalez, 3 id. id.

Francisco Cala Garcia, 11 idem id. Amado Pena Peralta, 12 idem id. María Mercedes Cortina Espinosa de los Monteros, 13 idem id. Eduardo Tomás Vicetti, 17 idem id. Suceso Jimenez Garcia, 24 idem id. Josefa Perez Gil Ruiz, 28 idem id. Mariana Jesús Jimenez Ortega, 27 idem id. Carolina Angulo Lopez de Mendoza, 27 idem id. Manuel Garcia Bueno, 27 idem id. Encarnacion Roman, 27 idem id. Francisco Roig Llorca, 5 Mayo de 1893. María Mercedes Perez Abad, 5 idem id. Angustias Peralas Benitez, 11 idem id. José Castro Prieto, 12 idem id. Miguel Panal Carabot, 15 idem id. Milagros Anzorregui Medina, 19 idem id. Rosalia Bernal Vargas, 25 idem id. Andrea del Pozo Ubeda, 28 idem id. Antonia Castañeda Garcia, 4 Junio de 1893. Josefa Morion Almada, 11 idem id. María Rosario Cornejo Rincon, 14 idem id. (Se continuará.)

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD. Relacion del movimiento ocurrido durante la semana próxima pasada: Lesionados curados de primera intencion. 21 Curaciones practicadas. 165 Individuos vacunados. 0 Total. 186 Jerez de la Frontera 13 de Noviembre de 1893 - El Secretario, José Fernandez.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR. - RR. Descalzas. MAÑANA. - La Merced. SANTO DE ROY. - San Roman mr. MAÑANA. - San Crispin ob. y Santa Isabel reina. Hermandad y Cofradia del Santo Entierro de Nuestro Señor Jesucristo y de Nuestra Señora de la Piedad, establecida en su Capilla del Calvario. Todas las Misas que se celebren en la mencionada Iglesia el miércoles 22 del corriente, desde las ocho de la mañana y la de doce inclusive, serán aplicadas por los Hermanos difuntos. Terminada la última se cantará un solemne responso que se aplicará tambien por los mismos. La Junta de Gobierno, suplica a los Hermanos rueguen a Dios por los difuntos y asistan a dichos actos. IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Mañana Domingo, a las cinco de la tarde celebra la V. O. Tercera, horas solemnes en sufragio de sus Hermanos difuntos, estando el sermón a cargo de un Padre del Sagrado Orden de Predicadores. La Comunion general a las ocho de la mañana. IGLESIA DE LA MERCED. Hoy Sábado, al toque de oraciones dá principio a una devota novena en sufragio de las Benditas Animas, terminando todas las noches con solemne responso. Mañana Domingo, a las diez y media función solemne a la gloriosa titular del Hospital general Santa Isabel de Hungria, predicando el Sr. Dr. D. Baldobero de Lorenzo, Canónigo de la I. Colegial. IGLESIA DE SAN TELMO. Hoy continúa al toque de oraciones un devoto novenario en sufragio de las Benditas Animas del purgatorio. Después del santísimo Rosario, será la meditación, concuyendo con el Santo ejercicio del viacrucis y solemne responso. Todos los dias a las ocho se celebrará el Santo Sacrificio de la misa y el último habrá procesion. - R. I. P. A. IGLESIA DEL CARMEN. Hoy continúa, al toque de oraciones un solemne triduo en honor del Gran Padre y Patriarca del Carmelo San Elias Profeta, con sermón en todo él a cargo de un Reverendo Padre Carmelita. IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. La solemne novena que la Venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno consagra anualmente para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron a la misma Hermandad y demas fieles difuntos, dará principio el Domingo 19 del corriente, despues del toque de oraciones. El Lunes 27, último dia de la Novena, habrá sermón, que predicará el presbítero señor D. Eduardo Marmolejo. PARROQUIA DE SAN JUAN. El Lunes 20 del presente comenzará en dicha iglesia una devota novena por sufragio de las almas del purgatorio, a las ocho y media de la mañana, durante la cual se dirán Misas.

Serrano y Real CONSISTORIO, 14. Alfombras cordelillo desde Ptas. 0'50 » fieltro » » 2 » moqueta » » 2'50 Impermeables para señoras 10 » caballeros 40 Gran surtido en confecciones para señoras, novedad en trajes y mantoneria, franelas desde tres reales vara, e infinidad de artículos fantasia para señoras y caballeros. Se realizan 200 capas a la mitad de su precio, siendo la mas barata de 17'50 pesetas.

Alocance. Noticias importantes DE MELILLA. En los fuertes. 15 de Noviembre. La situacion de la oficialidad y soldados del fuerte de Cabrerizas, ha sido estos dias muy angustiosa. Desde el dia 3, no habian visto por aquellas soledades mas caras que las del cantinero de Rosirogordo y las de seis tiradores Maüser. Afirman los del fuerte que vieron caer herido al pobre cantinero y ser arrastrado por los moros. Eso confirma las noticias de mis correspondencias anteriores. El agua escaseaba en los fuertes, y más que a las fatigas, las privaciones, y el mutismo de aquella existencia solitaria, temen los soldados a los horrores de la miseria.

También salieron ayer para Rosirogordo otros diez presos y recogieron la corres pondencia. El general Macias los felicitó por su comportamiento. En el campamento. La vida del campamento no está exenta de peligros y privaciones. El regimiento de Pavia acampó hoy en las alturas, sustituyendo al de Alava. Mañana acampará Extremadura. Ayer tarde, cuando el tiroteo era más nutrido, se presentó el general Macias en el campamento, y al llegar a una altura, los moros le hicieron una descarga cerrada desde distancia considerable. Esta mañana ha ocurrido un episodio en el campamento, que refiero a título de curiosidad: el relato parece un cuento andaluz, aunque, según el testimonio de personas respetables, es verídico en todos sus detalles. A dos mil metros de las trincheras divisaron un moro: los tiradores Maüser le hicieron una descarga, pero el imperturbable musulman siguió impassible su camino. Entonces un cabo de artillería enfiló el cañon y... ¡zas! a poco volaba el moro, tan alto que debió hablar con el propio Mahoma en el paraíso de las buries. Estas y otras noticias de más bulto, circulan a cada momento por la plaza y hay que recogerlas y consignarlas a beneficio de inventario. En el campamento se quejan los oficiales de la escasez del agua y de la mala alimentación. En el Poligono. No ocurre novedad en el Poligono, pues no puedo considerar como novedades a algunas balas aisladas que llegan al barrio de ese nombre. Ayer tarde estaban en medio de una calle el general Monroy, el capitán de Estado Mayor Sr. Chies, y el médico de Cazadores de Cuba, Sr. Jurado de la Barra, y una bala perdida le rozó la cara al señor Chies, que corrió en union de sus compañeros un verdadero peligro. La oficialidad de Cazadores de Cuba no ha experimentado ningun incidente lamentable. Allí la existencia se desliza tranquila y ofrece animadisimos cuadros de la vida militar, sin más peligros que los de alguna bala traicionera que llega a su recinto de tarde en tarde. En el campo. Decaimiento de fuerzas, aparente. Pocos moros, y diseminados: la muerte del jefe de su caballeria, debe haber producido pánico y desaliento. Coinciden las noticias que comunica el Cónsul de Orán al gobierno con las que a cilitó a nuestros lectores hace muchos dias. Ha llegado el momento oportuno para hacer un movimiento de avance, ocupar posiciones nuestras tropas y sin retroceder un palmo de terreno, construir el fuerte de Sidi-Aguariach sin deshonrar para la patria ni grandes pérdidas en nuestros soldados. Pero faltan fuerzas todavía: a pesar del gran movimiento de tropas, apenas hay reunidos aun en Melilla unos 8.000 hombres. En la plaza. Hace un día de verano y disfrutamos de una tranquilidad absoluta. Las baterías de la plaza están mudas y tan solo se escucha de vez en cuando algun cañonazo que disparan los fuertes. En el Casino ha ocurrido un incidente que pudo tener funestas consecuencias: un voluntario perteneciente a una distinguida familia, explicaba el mecanismo del fusil Maüser y se le escapó un tiro, clavándose la bala en el techo. Se han dado órdenes más severas para que nadie penetre en el casino con armas de fuego. El general Macias ha publicado hoy un bando relevando del servicio de la limpieza de las calles a los presos, para que sigan auxiliando a la fuerza pública en el aprovisionamiento de los fuertes. Los vecinos que no verifiquen la limpieza serán multados con 25 pesetas. Son las tres de la tarde... todos andamos desalentados sin una mala noticia, y yo me doy por vencido, ante la realidad de los hechos. Es decir, de los hechos que no ocurren.

TELEGRAMAS. Madrid 16, 11 noche. El Correo dice que la primera operacion militar importante que se verifique en Melilla dentro de algunos dias la dirijira Macias. Llegó a Melilla el vapor Sevilla con viveres y refectores de la artilleria. La descarga hizo-se con acuidad, ocupando mucha gente. La Nota del Sultán ha producido buen efecto y creese que suavizará el conflicto del viaje de Lopez Dominguez. Exirña que nada se diga de indemnizacion. Insistese en que las tropas no deban regresar sin desquite. El ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra ha escrito una carta al alcalde de Londres, elogiando que ésta haya iniciado una suscripcion para Santander, remitiendo 25 libras por cuenta propia.

En Consejo de ministros comunicóse a la reina el ofrecimiento del Banco de Barcelona, de ceder dos millones de pesetas para los gastos de la guerra, con interés que se deja a la iniciativa de la reina. Esta fijado el interés en 2 1/2 por 100. Madrid 17, 2'5 madrugada. Hoy ha ocurrido una nueva explosion de una bomba de dinamita en la puerta del cuartel de la Guardia civil en Villanueva y Geltrú. Ha causado pocos destrozos.

GENÉROS NACIONALES Y EXTRANJERO DE DIONISIO GARCIA PELAYO. Esta casa acaba de recibir grandes novedades en todas telas para señoras y caballero, propias de la estacion de invierno. Grandes colecciones en tartanes, pañetes, franelas y paños para abrigos. Dos mil capas, confeccionadas, desde cien reales. Gran coleccion de Chales punto, diez cuartas, desde veinte reales. Gran surtido en alfombras, fieltros y abacás. Este establecimiento dispone de SASTRE que hace ternos a medida con urgencia, esmero, elegancia y baratura. Precio fijo. - Ventas al contado. Larga, núm. 9. Donde no hay regateo no cabe engaño, y para mayor garantia del comprador todos los géneros tendrán sus precios.

La poblacion está aterrada. Siguese la pista a los criminales. El gobierno de Italia recibió ayer un telegrama del ministro italiano en Tánger, anunciando que un hermano del Sultán salió para el Riff al frente de fuerzas de caballeria y que en el camino se le unirán algunas tribus adictas. Madrid 17, 3'15 madrugada. En la Bolsa se nota lo poco favorable que es la nota del Sultán, no hablando de la indemnizacion. Parece que el Gobierno estima que debe proseguir la campaña, castigando a los rifeños antes que llegue el hermano del Sultán. En Melilla, según me dicen en el Ministerio de la Guerra, no se ha visto hoy ningun moro. Madrid 17, 9'50 mañana. NUEVOS DETALLES. Una formidable explosion se produjo a las 11'50, delante del Palacio que ocupa en Marsella la Comandancia general del 15.º Cuerpo de Ejército. Los anarquistas habian intentado volar el edificio. Fué hallada la tapa de una caja de hoja de lata de unos 30 centímetros de lado que se sapone contenia dinamita. La colocaron en una de las garitas que estan a cada lado de la puerta principal. Trozos de la pared penetraron en la habitacion que servia de cuerpo de guardia. Afortunadamente no hay desgracias que lamentar. Un ordenanza del general que dormia, salió ileso milagrosamente. En el Palacio no queda un cristal y se han roto tambien varios espejos. En las casas próximas menos sólidas, los destrozos han sido de alguna consideracion. Un colegio de señoritas y las oficinas de consumos establecidas en una casa frente a la Capitania general, son las habitaciones que más daños han sufrido. Las autoridades judiciales permanecieron toda la noche en el lugar del suceso. Durante la mañana la policia de Marsella ha hecho varios registros en las casas de conocidos anarquistas franceses y extranjeros. Scspéchase que la caja contenia nitronaftalina. Se comenta en Paris el hecho de que haya tenido lugar la explosion de Marsella durante la ausencia del general Vaulgrenant actualmente en Paris. Por esta circunstancia, careciendo de centinelas el palacio de la Capitania general, pudieron los criminales realizar sus bárbaros propósitos sin ser advertida su presencia. Siguese la pista a un individuo que estuvo sentado en la garita un cuarto de hora antes de la explosion. Créese caerá pronto en poder de la policia. El jefe de la oficina de consumos que estaba acostado, despertó de repente, herido ligeramente en la cara por algunos pedazos de los cristales de la ventana.

Madrid 17 de Noviembre de 1893, a las 10'25 de la mañana. Las autoridades de Barcelona han cerrado varios circulos de obreros. Siguen las prisiones de los anarquistas. Sobre el sumario instruido se guarda la más absoluta reserva. En Torrente (provincia de Valencia) estalló una botella esplosiva, causando bastantes destrozos materiales, y ninguna victima. El Infante D. Antonio se embarcó anoche en el vapor «Africa» con direccion a Melilla.

El Congreso eucarístico de Valencia se ha suscrito por 3.000 pesetas para los gastos de la guerra. Se verificará el lunes la inauguracion. «El Imparcial» considera significativo que el Sultán en su nota no hable de la indemnizacion reclamada por el Gobierno de España. La Sra. Marquesa de Mochales está muy grave. Madrid 17, 5'30 tarde. Sin novedad en Melilla, a donde llegó el Infante D. Antonio. Se activan los preparativos para emprender las operaciones. La Reina Regente ha recibido en audiencia al ayudante del general Margallo, y es probable que mañana reciba a la viuda. Aumenta la oposicion al viaje de Lopez Dominguez a Melilla. En Marsella se hacen numerosas prisiones de anarquistas. Consolidado, 65'20. CAMBIOS. Londres 31'05 Paris 23'25 Madrid 17, 7'45 noche. Acaba de recibirse el siguiente telegrama: «Melilla 17. - Se ha reanudado el fuego con lentitud, de cañon y de fusileria. Siguen los trabajos del fortin de Santiago. Llegó el vapor «Bellver», de Barcelona, conduciendo el Regimiento de Guipúzcoa, que desembarcó inmediatamente. En las aguas de Melilla sigue el «Venadito», «Alfonso XII», «Cuba», «Luzon» y el «Temerario.» Se tiene por seguro de que mañana ó pasado habrá operaciones militares.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes. - Directamente para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. - El vapor español FRANCISCA, su capitán D. Santiago Arribi, saldrá de Cádiz el dia 20 de Noviembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.ª VAPORES DE ESPALIU Y COMP. S. EN C. Antes Vinuesa y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamos, Cetta y Marsella. - El acreditado vapor español GARCIA DE VINUESA, su capitán D. E. Muñoz, saldrá para dichos puertos el Martes 21 de Noviembre, a las siete de la mañana. - Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isaac Peral, 9, entrada por la calle de Zurita, Sres. D. Horacio Alcon y Comp. MERCADO DE JEREZ. Trigo, de 50 a 55 reales fanega. - Cebada, de 22 a 26. - Garbanzos, de 88 a 140. - Habas, de 40 a 42. - Alpiste, de 60 a 64. - Alverjones, de 38 a 38. - Maiz, de 42 a 44. Granja Experimental de Jerez. OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1893. Temperaturas. A CUBIERTO. AL AIRE LIBRE. Al medio dia. Máxima. Mínima. Al medio dia. Máxima. Mínima. 20,0 22,2 13,8 20,0 25,0 29,2 A LAS 12 DEL DIA. EN LAS 24 HORAS. Tension del vapor de agua. Estado higrométrico. Presion barométrica a 0 grados. Evaporacion en m. m. Sombra. Sol. Lluvia en mm. 14,3 75,8 761,06 1,0 .

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

EXPOSICION ESPECIAL DE TODO EL SURTIDO DE INVIERNO.

Telas alta novedad para trajes de señoras y caballeros, Confecciones en modelos distinguidos, Tapicería, Cortinajes, Terciopelos, Alfombras, Estenso surtido de pasamanería y galones, Artículos de punto, Paraguas, Antout-cas, Peletería y plumas confeccionadas, Chales fantasía. Objetos del Japon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del dia y de la noche.

CALLE DEL COMPÁS, NÚM. 2.

- 6248 Una sábana y cocha . . . 2
- 6249 Una sábana y planchas . . . 2 50
- 6261 Una sábana y funda . . . 3
- 6272 Unas botas señora . . . 4 50
- 6277 Un vestido . . . 3 75
- 6285 Una colcha . . . 2
- 6286 Un reloj . . . 7 50
- 6294 Un lienzo colchon . . . 2
- 6299 Tres sabanas . . . 2 25
- 6320 Un cobertor . . . 5 25
- 6326 Un pañuelo . . . 7 50
- 6355 Enagua y prendas . . . 3 75
- 6379 Un pantalón . . . 3 50
- 6395 Un reloj . . . 7 50
- 6401 Enagua y pañuelo . . . 3 75
- 6404 Un vestido y gaban . . . 3
- 6411 Pañuelo y calzoncillos . . . 2
- 6446 Dos camisas . . . 2
- 6451 Dos camisas y camiseta . . . 3 75
- 6463 Un pantalón . . . 2
- 6467 Una capa . . . 7 50
- 6468 Un portamuebles . . . 7 50
- 6492 Una sábana y prendas . . . 2
- 6493 Una sábana y e-pejo . . . 2
- 6495 Una sábana y prendas . . . 2 50
- 6496 Cinco cabos género . . . 3 75
- 6499 Unas botas señora . . . 2 50
- 6502 Un cabo género . . . 2
- 6507 Una sábana . . . 2 25
- 6517 Un sobretodo . . . 10
- 6524 Un gariopiu . . . 2 50
- 6529 Un pantalón y blusa . . . 1 25
- 6532 Un pantalón . . . 4
- 6547 Una capucha . . . 7 50
- 6548 Una sábana y botas . . . 3
- 6559 Un vestido . . . 7 50
- 6567 Chaqueta y chaleco . . . 6 75
- 6578 Un bastón . . . 2
- 6590 Tres herramientas . . . 2 25
- 6591 Varias alhajas . . . 37 50
- 6592 Un manto y pañuelo . . . 3
- 6596 Dos enaguas . . . 3 75
- 6603 Una azada . . . 7 50
- 6611 Chaqueta y pantalón . . . 4 50
- 6617 Una pañoleta . . . 3 75
- 6629 Un reloj y leontina . . . 15
- 6630 Una camisa y género . . . 2 50
- 6639 Una capa . . . 11 25
- 6643 Un pañuelo . . . 4 50
- 6646 Un anillo . . . 2 25
- 6654 Una capa . . . 11 25
- 6689 Un cabo género . . . 2 50
- 6703 Un vestido y colcha . . . 3

NOTA.—Además esta agencia, suplica á las personas que tengan prendas u objeto apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos ó renovarlos, para no dar origen á su venta en esta subasta. Jerez 18 Octubre de 1893.—Los abacces:

Arrendamientos.
Se arrienda desde San Miguel, sesenta aranzadas de tierra en Tabajete.—Darán razon en la calle Algarve, núm. 11.
Se alquila una bo- dega de 30 botas de asiento en la calle Valderrama, núm. 8.—Darán razon, Animas 4.

Desde el 15 de No- viembre se arrienda el partido bajo de la c a calle de la Visitación, número 9.—Darán razon en la calle de Arcos, posada de Fontana. 20-7

Las Personas que conocen las **PILDORAS DE PARGES DE HAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Despacho de esteras CABALLEROS, 16. El dueño de este establecimiento ofrece al público un magnífico surtido de esteras. Se hacen á medida y se colocan á domicilio. desde dos y medio reales vara cuadrada, en adelante. 15-7

Papas de superior calidad, se expenden á 6 rs. archa en el establecimiento de la calle Cerron, núm. 14, puesto de loza. 4

HUEVOS frescos á 30 céntimos, 35 y 40 el par, y pollos y gallinas desde 2 á 3 pesetas.—Se venden en la calle Juana de Dios Lacoste (Carpintería Alta) número 15. 120-3

LA SIN RIVAL

Gran Empresa Colectiva de Seguros de Quintas, constituida legalmente para la redencion del servicio militar.

DIRECTOR-PROPIETARIO:
D. ANGEL LAGUNA Y ALDECOA

OFICINAS CENTRALES, MADRID, BARRIONUEVO 13 (entrésuelo)

La suerte de Ultramar quedará asegurada mediante el pago de 175 pesetas y para redimirse de todo servicio activo ó sea en la Península y Ultramar, han de depositar antes del dia del sorteo en la Sucursal del Banco de España de esta ciudad 875 pesetas.

Para más detalles acudan al Representante en esta, D. Cayetano García, calle de San Juan de Dios, núm. 11.

PILDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes

Son puramente vegetales

SON FÁCILES de TOMAR y de DIGERIR.

URAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del Hgado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azucar, que cubre las Píldoras del Doctor Ayer se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicina.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

Compañía Madrileña de Urbanización.

MADRID: PRINCIPE, 15, 2.º

Se constituirá tan luego sean suscritas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas series de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza á razon de 1.500 ó 2.000 reales lanega, para darlos más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvía y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidísima ganancia.

Para detalles y consultas dirigirse al Director de la Compañía, con sellos para la contestación.

El folleto explicativo se remite á provincias contra envío en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Soria.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por carta.

BOLETIN DE SUSCRICION

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR

D. _____

domiciliado en _____

se suscribe por _____ acciones de la Compañía Madrileña de Urbanización de 500 pesetas una, pagaderas por dividendos mensuales de diez pesetas.

Fecha y firma, _____

- EN LA NUEVA CASA DE PRÉSTAMOS CALLELETRADOS, NÚM. 2. se venderán en subasta pública el Domingo 19 Noviembre de 1893, desde las doce del dia en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuacion se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Marzo de 1893, caso de no redimirlos ni renovarlos sus dueños.
- Mes de Marzo de 1893.
- | | Pks. | Cts. |
|--|-------|------|
| 4484 Sábana y pañuelo seda . . . | 5 | |
| 4493 Un cobertor . . . | 5 25 | |
| 4495 Unas planchas . . . | 2 | |
| 4504 Un paraguas . . . | 11 25 | |
| 4543 Una sarta de r . . . | 2 50 | |
| 4552 Pañuelo y prendas . . . | 3 | |
| 4560 Un cabo de género y prendas . . . | 2 | |
| 4585 Una capa . . . | 6 | |
| 4592 Sábana y prendas . . . | 2 50 | |
| 4594 Una capa . . . | 15 | |
| 4601 Una hoz podar . . . | 3 | |
| 4623 Un cabo género y colcha . . . | 3 75 | |
| 4630 Un mnda ropa . . . | 2 | |
| 4640 Un pañuelo seda . . . | 3 | |
| 4645 Un zagalejo . . . | 2 | |
| 4658 Argolas y anillo . . . | 2 25 | |
| 4659 Enagua y sabana . . . | 2 25 | |
| 4674 Seis herramientas carpintero . . . | 7 | |
| 4676 Un vestido . . . | 2 | |
| 4687 Cuatro pares zarcillos y rosario . . . | 30 | |
| 4698 Una enagua y abrigo . . . | 3 | |
| 4699 Una capa . . . | 15 | |
| 4710 Una zarteneja . . . | 3 75 | |
| 4721 Una sábana y camisa . . . | 2 50 | |
| 4722 Un reloj . . . | 7 50 | |
| 4725 Una galga . . . | 2 | |
| 4755 Dos sabanas . . . | 4 50 | |
| 4772 Pañuelo, abanico y prendas . . . | 3 | |
| 4773 Zarcillos y anillo . . . | 3 75 | |
| 4808 Enagua y planchas . . . | 2 | |
| 4820 Un reloj . . . | 11 25 | |
| 4834 Cortinas y pañuelo . . . | 2 | |
| 4836 Pañuelo y género . . . | 7 50 | |
| 4845 Una manta muestra . . . | 7 50 | |
| 4857 Una chaqueta y dos fundas . . . | 3 75 | |
| 4865 Una pañoleta . . . | 3 | |
| 4873 Una enagua y manto . . . | 3 | |
| 4876 Un vestido y prendas . . . | 3 75 | |
| 4888 Un pantalón y prendas . . . | 2 25 | |
| 4889 Una enagua y camisa . . . | 2 | |
| 4895 Una chaqueta, chaleco y pitillera . . . | 7 50 | |
| 4907 Unos b tos . . . | 2 50 | |
| 4909 Una colcha y mantilla . . . | 2 | |
| 7922 Un manto, pañuelo y | | |

- | | |
|---|-------|
| toalla . . . | 3 75 |
| 4929 Una enagua y prendas . . . | 3 |
| 4930 Un reloj y cadena . . . | 9 |
| 4953 Un zagalejo . . . | 2 25 |
| 4954 Un cabo género . . . | 3 |
| 4956 Un vestido . . . | 2 50 |
| 4967 Un vestido . . . | 2 |
| 4971 Un cabo género . . . | 3 |
| 4993 Una manta muestra . . . | 7 50 |
| 5020 Un pañuelo seda y zarcillos . . . | 2 |
| 5039 Un cabo género y banchas . . . | 5 25 |
| 5042 Una capa . . . | 7 50 |
| 5043 Una red . . . | 2 50 |
| 5050 Una cama . . . | 9 50 |
| 5086 Un cobertor . . . | 3 75 |
| 5088 Un cabo género . . . | 4 50 |
| 5091 Un ternaguas . . . | 2 50 |
| 5094 Un reloj descompuesto y cadena . . . | 9 |
| 5099 Una azuela . . . | 3 |
| 5101 Una sábana y camisa . . . | 4 50 |
| 5103 Una colcha y género . . . | 3 75 |
| 5125 Un pañuelo de seda . . . | 2 |
| 5126 Una máquina de coser de maco . . . | 11 25 |
| 5129 Una pulsera y dos rosarios . . . | 4 50 |
| 5130 Una chaqueta . . . | 3 |
| 5131 Una sábana y prendas . . . | 3 |
| 5141 Unas botas de señora . . . | 3 |
| 5143 Una sarteneja . . . | 2 50 |
| 5144 Dos sabanas . . . | 2 50 |
| 5158 Un reloj descompuesto . . . | 3 75 |
| 5163 Un cabo de género . . . | 2 |
| 5173 Un reloj . . . | 11 25 |
| 5194 Unas cortinas . . . | 2 |
| 5222 Unas botas de señora . . . | 4 50 |
| 5225 Un reloj de níquel . . . | 6 |
| 5235 Un pantalón . . . | 2 50 |
| 5245 Una chaqueta y chaleco . . . | 3 |
| 5264 Un reloj níquel . . . | 4 50 |
| 5270 Una muda de ropa y enagua . . . | 2 50 |
| 5283 Un reloj . . . | 3 75 |
| 5287 Un cabo género . . . | 2 25 |
| 5312 Un ternaguas . . . | 15 50 |
| 5315 Unos botas . . . | 3 |
| 5324 Un reloj níquel . . . | 6 |
| 5331 Unos botas . . . | 6 |
| 5335 Enagua y sábana . . . | 2 |
| 5343 Una capa . . . | 15 |
| 5344 Sábana y abrigo . . . | 3 |
| 5369 Una enagua y prendas . . . | 4 50 |
| 5378 Un reloj . . . | 4 50 |
| 5396 Unos gemelos de teatro . . . | 3 |
| 5397 Dos cuadros . . . | 2 50 |
| 5403 Un cabo pua . . . | 2 50 |
| 5417 Un paraguas . . . | 3 |
| 5422 Dos camisas . . . | 2 |
| 5425 Un vestido . . . | 3 75 |
| 5427 Un sombrero . . . | 2 50 |
| 5429 Una enagua . . . | 2 |
| 5431 Unas manitas, cuadro y espejo . . . | 3 |

- | | |
|--------------------------------------|-------|
| 5447 Unos gemelos de puño . . . | 3 |
| 5453 Una chaqueta . . . | 3 |
| 5470 Un vestido . . . | 2 50 |
| 5480 Una sábana y enagua . . . | 6 |
| 5505 Una capucha . . . | 3 |
| 5506 Un vestido . . . | 7 50 |
| 5507 Una enagua y sábana . . . | 2 |
| 5508 Un pañ. etc . . . | 2 25 |
| 5530 Dos mudas de ropa . . . | 3 |
| 5533 Varias alhajas . . . | 7 50 |
| 5550 Una azada . . . | 4 50 |
| 5556 Una azuela . . . | 3 75 |
| 5561 Varios cabos de género . . . | 13 |
| 5573 Una azada . . . | 7 50 |
| 5582 Una chaqueta . . . | 4 50 |
| 5605 Un reloj . . . | 11 25 |
| 5618 Dos enaguas . . . | 2 50 |
| 5638 Dos sabanas . . . | 2 |
| 5642 Una colcha . . . | 3 |
| 5649 Una cuchara . . . | 2 50 |
| 5664 Unos zarcillos . . . | 2 |
| 5667 Dos cabos de género . . . | 2 |
| 5678 Dos cepillos de toneiro . . . | 3 75 |
| 5683 Un vestido y enagua . . . | 5 25 |
| 5688 Dos sabanas . . . | 2 |
| 5690 Una capa . . . | 15 |
| 5695 Una sábana y prendas . . . | 2 50 |
| 5697 Un vestido . . . | 3 |
| 5698 Una cadenera y sarteneja . . . | 11 25 |
| 5701 Un reloj . . . | 22 50 |
| 5702 Dos cuadros . . . | 6 |
| 5703 Una mesa de tijera . . . | 4 50 |
| 5704 Tres cuadros chicos . . . | 3 |
| 5705 Cuatro cuadros chicos . . . | 3 75 |
| 5710 Unos zarcillos . . . | 2 20 |
| 5715 Un pantalón . . . | 6 |
| 5716 Una chaqueta . . . | 5 25 |
| 5717 Dos cabos de género . . . | 4 50 |
| 5718 Siete cuadros . . . | 18 75 |
| 5720 Varias herramientas . . . | 6 |
| 5723 Una capa . . . | 11 25 |
| 5726 Una bata y colcha . . . | 2 50 |
| 5738 Un chaleco y género . . . | 2 50 |
| 5739 Una enagua y pañoleta . . . | 2 50 |
| 5740 Un zagalejo . . . | 2 50 |
| 5742 Un cabo género . . . | 2 50 |
| 5746 Un sombrero . . . | 2 50 |
| 5747 Sábana, chaqueta y prenda . . . | 5 25 |
| 5752 Una colcha . . . | 3 |
| 5760 Zarcillos y ficos . . . | 7 50 |
| 5761 Un gaban y prendas . . . | 3 |
| 5762 Chaqueta y chaleco . . . | 5 25 |
| 5764 Unas botas de señora . . . | 3 75 |
| 5765 Una sombrilla . . . | 3 |
| 5767 Una enagua . . . | 2 50 |
| 5768 Una azuela . . . | 5 25 |
| 5769 Una camisa y género . . . | 3 |
| 5772 Chaqueta y chaleco . . . | 3 75 |
| 5773 Un reloj . . . | 6 |
| 5774 Una hoz de podar . . . | 7 50 |
| 5777 Un reloj níquel . . . | 11 25 |
| 5783 Un mantel y servilletas . . . | 2 75 |
| 5784 Tres enaguas . . . | 3 |
| 5792 Un cuchillo de sacantonar . . . | 4 50 |

- | | |
|--|-------|
| 5798 Una hoz podar . . . | 7 50 |
| 5842 Dos enaguas . . . | 3 |
| 5845 Un ternaguas . . . | 6 |
| 5856 Dos camisas, sábana y funda . . . | 4 50 |
| 5869 Anillo, anillo y apretador . . . | 3 |
| 5879 Un cabo género y pañuelo . . . | 3 75 |
| 5897 Dos enaguas . . . | 4 50 |
| 5899 Una hoz podar . . . | 3 |
| 5901 Un pañuelo . . . | 2 |
| 5910 Una chaqueta . . . | 6 50 |
| 5921 Una colcha y prendas . . . | 2 |
| 5927 Unos zarcillos . . . | 13 |
| 5931 Un pañuelo seda . . . | 2 50 |
| 5943 Un pañuelo . . . | 2 25 |
| 5953 Una sábana y faja . . . | 3 |
| 5970 Un cabo género . . . | 2 |
| 5972 Una manta y cobertor . . . | 11 25 |
| 5982 Ropa y reverbero . . . | 2 50 |
| 5988 Una enagua . . . | 2 25 |
| 5993 Una camisa y mantilla . . . | 2 |
| 5993 Una máquina coser de mano . . . | 12 |
| 6000 Una pañoleta . . . | 6 |
| 6023 Una sábana y prendas . . . | 2 |
| 6027 Un reloj . . . | 11 25 |
| 6029 Una capa . . . | 18 75 |
| 6031 Dos apretadores . . . | 7 50 |
| 6033 Un reloj . . . | 15 |
| 6040 Un sombrero . . . | 3 75 |
| 6045 Una sábana . . . | 7 50 |
| 6052 Un reloj . . . | 25 75 |
| 6058 Una enagua y cabo género . . . | 2 50 |
| 6068 Una cadenera . . . | 7 50 |
| 6080 Un apretador . . . | 11 |
| 6096 Una guitarra . . . | 3 |
| 6098 Tres cabos género . . . | 2 |
| 6100 Un e-pejo . . . | 3 |
| 6111 Una capa . . . | 30 |
| 6116 Un impermeable . . . | 6 |
| 6118 Un pantalón y chaleco . . . | 1 25 |
| 6134 Una chaqueta . . . | 4 50 |
| 6145 Un reloj y leontina . . . | 22 50 |
| 6154 Dos camisas . . . | 2 |
| 6163 Un sombrero . . . | 3 |
| 6169 Un lienzo colchon . . . | 3 |
| 6176 Una cama victoria . . . | 18 75 |
| 6177 Unas calzanas y sábana . . . | 2 50 |
| 6184 Dos mantas y sábana . . . | 3 |
| 6194 Cuatro cuadros cristales . . . | 2 |
| 6197 Un moño y calcetines . . . | 5 25 |
| 6200 Un reloj níquel . . . | 11 25 |
| 6204 Una sábana y muda de ropa . . . | 3 |
| 6207 Unos cortines, prendas y argollas . . . | 4 50 |
| 6209 Seis pañuelos y pitillera . . . | 3 75 |
| 6215 Tres cabos género . . . | 2 50 |
| 6226 Una enagua y género . . . | 3 75 |
| 6225 Una enagua y camisa . . . | 2 |
| 6234 Una capa . . . | 15 |
| 6244 Una chaqueta . . . | 3 75 |